



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  7

Fecha de elaboración: 1 de junio, 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de junio, 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 15

Número de acciones para 2023: 4

SEGUNDO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas   | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación   | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable                          |
|-----|---|--|--|--|-------------|--|--|--|-------------|--|
| 001 |   |  |  |  |             | Reglamento de Servicio Social de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario | 12/2023                                    | Mediante oficio número UMB/210C3001000100S-0175/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, se solicitó al Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados el proyecto normativo a efecto de realizar la revisión jurídica correspondiente.<br><br>En fecha 1 de Junio de 2023, mediante oficio número UMB/210C3001000100S-0550/2023, nuevamente se solicitó la entrega del proyecto normativo, a efectos de realizar la revisión correspondiente.<br><br>Atento a ello, en fecha 14 de junio del año en curso, por medio del oficio número UMB/210C3001000404L/168/2023, la Titular del Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados, remitió la propuesta normativa con la finalidad de que la Abogacía General e Igualdad de Género realice la revisión y, en su caso adecuaciones pertinentes. | 00%         | Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados |

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Lcda. Lidia Elena Hernández Navarrete<br/>Titular del Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados</p> | <p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lcda. Mónica Alejandra González Cabezas<br/>Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria</p> | <p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez<br/>Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Representante Legal de la Universidad</p> |
|---|--|---|



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:  7

Fecha de elaboración: 1 de junio, 2023



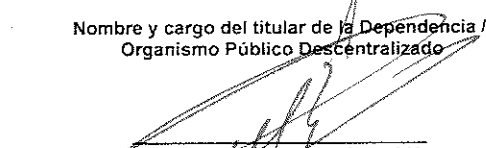
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de junio, 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 15

Número de acciones para 2023: 4

SEGUNDO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas  | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación   | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable                          |
|-----|---|--|--|--|-------------|---|--|--|-------------|--|
| 002 |   |  |  |  |             | Reglamento de Servicio Social de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Mexiquense del Bicentenario | 12/2023                                    | Mediante oficio número UMB/210C3001000100S-0175/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, se solicitó al Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados el proyecto normativo a efecto de realizar la revisión jurídica correspondiente.<br><br>En fecha 1 de Junio de 2023, mediante oficio número UMB/210C3001000100S-0550/2023, nuevamente se solicitó la entrega del proyecto normativo, a efectos de realizar la revisión correspondiente.<br><br>Atento a ello, en fecha 14 de junio del año en curso, por medio del oficio número UMB/210C3001000404L/168/2023, la Titular del Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados, remitió la propuesta normativa con la finalidad de que la Abogacía General e Igualdad de Género realice la revisión y, en su caso adecuaciones pertinentes. | 00%         | Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. Lidia Elena Hernández Navarrete<br/>Titular del Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados</p> | <p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lcda. Mónica Alejandra González Cabezas<br/>Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria</p> | <p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez<br/>Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Representante Legal de la Universidad</p> |
|---|---|--|



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Criterio de Mejora:  1 Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 1 de junio, 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de junio, 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 15

Número de acciones para 2023: 4

SEGUNDO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas   | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación   | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable     |
|-----|---|--|--|--|-------------|--|--|--|-------------|---------------------------------------|
| 003 |   |  |  |  |             | Lineamientos para la Implementación del Buzón Naranja de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. | 12/2023                                    | La Abogacía General e Igualdad de Género cuenta con la integración del articulado al 80%; sin embargo, derivado de los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, emitidos por la CEMER, hasta en tanto se cuente con la validación y aprobación por parte del H. Consejo Directivo y por el Comité Interno de Mejora Regulatoria respectivamente, se apreciará un avance referente a lo programado.<br><br>Causa de incumplimiento: se está elaborando el instrumento normativo; sin embargo, aún no se ha concluido con la integración total del proyecto. | 00%         | Abogacía General e Igualdad de Género |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez<br/>Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género</p> | <p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Lcda. Mónica Alejandra González Cabezas<br/>Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria</p> | <p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez<br/>Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Representante Legal de la Universidad</p> |
|--|--|---|



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Criterio de Mejora:  1 Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 1 de junio, 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de junio, 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 15

Número de acciones para 2023: 4

SEGUNDO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas   | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación  | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|---|--|--|--|-------------|--|--|---|-------------|-----------------------------------|
| 004 |   |  |  |  |             | Reglamento para la Obtención del Grado Académico de los Estudiantes de Posgrado de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. | 12/2023                                    | En fecha 21 de octubre del año 2022 el H. Consejo Directivo, mediante acuerdo UMB/75/5/2022 autoriza el proyecto normativo, asimismo, el 25 de octubre de 2022, el Pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el instrumento en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, por lo que en tanto se cuente con el dictamen favorable, se estará en posibilidades de solicitar la publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de Estado de México y en consecuencia su entrada en vigor.<br>Causa de incumplimiento: La Abogacía General está realizando los trámites internos y externos con la finalidad de solicitar, la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio y la publicación correspondiente. | 60%         | Dirección Académica               |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p><u>BEATRIZ BARRERA CASTAÑEDA</u></p> <p>Mtra. Beatriz Barrera Castañeda<br/>Directora Académica</p> | <p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p><u>LCD. MÓNICA ALEJANDRA GONZÁLEZ CABEZAS</u></p> <p>Lcda. Mónica Alejandra González Cabezas<br/>Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria</p> | <p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p><u>Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez</u></p> <p>Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez<br/>Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Representante Legal de la Universidad</p> |
|--|---|--|



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Criterio de Mejora:  1 Criterio Normativo:

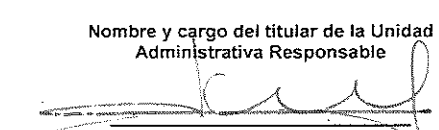

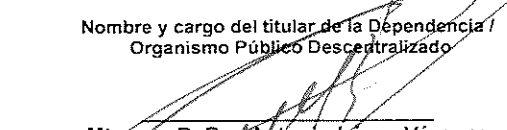
Fecha de elaboración: 1 de junio, 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de junio, 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 15

Número de acciones para 2023: 4

SEGUNDO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción   | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación  | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|---|--|--|---|-------------|--|--|--|-------------|-----------------------------------|
| 003 | Inscripción de Nivel Posgrado en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. | Alta del Trámite                           | 12/2023                                      | En fecha 23 de febrero de 2023, mediante oficio número UMB/210C3001000100S-0176/2023, se solicitó a la Dirección Académica proporcionar al Enlace de Mejora Regulatoria las Cédulas correspondientes.<br><br>Mediante oficio número UMB/210C3001000100S-0551/2023, de fecha 1 de junio de 2023, se solicitó nuevamente la entrega de las Cédulas respectivas. | 00%         |  |  |  |             | Departamento de Control Escolar   |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Mariana Fajardo Petrikowski<br/>Jefa del Departamento de Control Escolar</p> | <p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lcda. Mónica Alejandra González Cabezas<br/>Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria</p> | <p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez<br/>Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Representante Legal de la Universidad</p> |
|---|---|--|



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Criterio de Mejora:  1 Criterio Normativo:

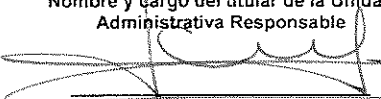
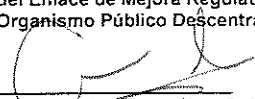
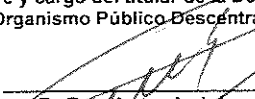
Fecha de elaboración: 1 de junio, 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de junio, 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 15

Número de acciones para 2023: 4

SEGUNDO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción   | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación   | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|---|--|--|--|-------------|--|--|--|-------------|-----------------------------------|
| 004 | Reinscripción de Nivel Posgrado en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. | Alta del Trámite                           | 12/2023                                      | En fecha 23 de febrero de 2023, mediante oficio número UMB/210C3001000100S-0176/2023, se solicitó a la Dirección Académica proporcionar al Enlace de Mejora Regulatoria las Cédulas correspondientes<br><br>Mediante oficio número UMB/210C3001000100S-0551/2023, de fecha 1 de junio de 2023, se solicitó nuevamente la entrega de las Cédulas respectivas. | 00%         |  |  |  |             | Departamento de Control Escolar   |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Mariana Fajardo Petrikowski<br/>Jefa del Departamento de Control Escolar</p> | <p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lcda. Mónica Alejandra González Cabezas<br/>Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria</p> | <p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Mtro. en D. Rey Antonio López Vázquez<br/>Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Representante Legal de la Universidad</p> |
|---|---|--|